

CAMPEONATO DE ARAGÓN CONJUNTOS 2024

1. INSCRIPCIONES

Cada club podrá inscribir a todos los conjuntos que desee sin límite. Sólo podrán clasificarse 2 conjuntos por club de cada categoría.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares a más del 50 % de gimnastas extranjeros/as.

INSCRIPCIONES PARA CLUBES DE OTRAS COMUNIDADES

Podrán participar conjuntos que no sean de la comunidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia por un club aragonés
- Participar en las dos fases
- Podrán optar a participar conjuntos formados por gimnastas de fuera de la comunidad
- Sólo optarán a la clasificación cuando haya plazas libres en nuestra comunidad y en este caso, se harán dos clasificaciones, una para los conjuntos formados por gimnastas aragoneses y otra (OPEN) que incluirá a todos los conjuntos

2. PROGRAMAS TÉCNICOS

En el Campeonato de Aragón de Conjuntos se participará con los programas técnicos y categorías convocados por la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la misma para el Campeonato de España de Conjuntos.

3. CLASIFICACIONES

Se clasificarán 5 conjuntos en cada una de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior pertenecientes a clubes, excepto para los conjuntos de 1ª categoría, cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2023).

Se podrá inscribir 1 conjunto suplente tal y como especifica la RFEG en su normativa técnica 2024. Las reservas seguirán el orden de la clasificación. En este caso será el club el que deberá manifestar a la Federación Aragonesa de Gimnasia, su intención de ser inscrito.

Los clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría. En las demás categorías podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico con denominaciones diferentes.

Habrà 1ª Fase y Fase Final. Se realizarán 2 pases en cada fase. La clasificación se obtendrá de la suma de la nota de los 2 pases realizados en cada fase, a excepción de la categoría alevín que realizarán un pase de aparato y otro de ML. La clasificación de la categoría alevín se obtendrá con la suma de los 2 ejercicios.

Los conjuntos clasificados para el Campeonato de España se obtendrán de la clasificación de la Fase Final.

Se entregarán medallas y trofeos al 1º, 2º y 3º conjunto clasificado de cada categoría.